



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, -9 JUN 1999

VISTO, El Expte. N° 6012/95 del registro del Gobierno de la Provincia, caratulado: "E/ACTUACIONES DEL C.E.N.T. N° 35 , REF. AL ROBO DE UN EQUIPO COMPLETO DE COMPUTACION.-"; y

CONSIDERANDO:

Que analizadas las actuaciones de referencia, surge la existencia de perjuicio fiscal, conforme las constancias agregadas en autos, no pudiéndose determinar la autoría material del hecho investigado.

Que según información suministrada por la Justicia Provincial, en el Sumario Judicial N° 248/95 CRG 1ra "J" caratulado "Hurto", de acuerdo a lo manifestado a fojas 109 del presente en el Dictamen ALP N° 482/99, no ha sido posible individualizar un responsable del hecho que nos ocupa; indicándose que el perjuicio fue detectado con fecha 16/08/95.

Que atento a ello, corresponde que el Ministerio de Educación y Cultura tramite la correspondiente baja patrimonial de dicho bien.

Que este Tribunal de Cuentas se encuentra facultado para el dictado de la presente, de acuerdo a lo establecido en el Art. 2° inc. "f" de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Dar por concluida la investigación llevada a cabo por este Tribunal de Cuentas, por los motivos expuestos en los Considerandos de la presente.

ARTICULO 2°.- Comunicar al Ministerio de Educación y Cultura que deberá tramitar la

//..2

" Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



// 2

correspondiente baja patrimonial, de dicho bien.

ARTICULO 3º.- Registrar. Comunicar. Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 91 /99 V.A.-

T.C.P.
Revisó:
Confecionó: <i>SAG</i>
Controló:
VºBº <i>M</i>

[Handwritten signature]
C. P. R. CLAUDIO R. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

[Handwritten signature]
C.P.N. VÍCTOR HUGO MARTINEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA